

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ **PROGRAMA 16 Formulación de Programas de Preservación Ambiental**

El objetivo general de la Secretaría de Ambiente es: Partir de un diagnóstico exhaustivo e inventario completo del estado actual de los recursos naturales de la Provincia y su utilización. Instalar en las áreas productivas, industriales, agrícolas, de servicios y turismo la decisión del establecimiento de criterios de sustentabilidad económica ambiental, tomando como base la puesta en vigencia concreta de la legislación existente en la materia y el diseño de nuevos instrumentos de gestión que incluyan Programas de Reconversión Industrial, Adaptación al Cambio Climático, Agenda Verde, GIRSU, Plan de Manejo del Fuego y otros para el logro de este objetivo. Promover una evolución cultural en la ciudadanía provincial a partir de herramientas educativas para lograr el consenso y la generalización del criterio de uso sustentable de los Recursos Naturales como sostén de la actividad económica provincial presente y futura.

■ **PROGRAMA 17 Programa de Adaptación al Cambio Climático - Costa del Río Uruguay**